

Guayaquil, marzo 18 del 2020

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
TECNOCALIDAD S. A.
Durán-Ecuador.-

En atención a los Estatutos de la Compañía y al mandato de la Superintendencia de Compañías. Tengo a bien presentar mi informe de labores como Gerente General de TECNOCALIDAD S. A. por el año 2019.

La crisis financiera y económica por la que transcurrió el 2019, nos obligó a tomar medidas de austeridad en el manejo de nuestros costos y gastos. Medidas que nos han permitido obtener en los resultados que se reflejan en los Estados Financieros entregados a ustedes en forma oportuna.

Logramos obtener nuevos contratos para la fabricación y venta de perfiles, los cuales al cierre del periodo que informo están cumplidos en su totalidad.

Al cierre del presente informe, no existen aspectos legales, tributarios o laborales que merezcan especial atención.

Los resultados reflejados fueron positivos para el ejercicio económico 2019, nos esforzaremos por mejorar la obtención de resultados positivos para los años venideros.

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decreto estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia llamada COVID-19, y posteriormente el día 16 del mismo mes y año, se decreto el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica por lo tanto no es posible predecir de maneras cierta el impacto económico sobre los estados financieros de la compañía para el año 2020.

Finalmente pongo a consideración de ustedes, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el Balance de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019, para vuestro conocimiento y aprobación.



ING. RICARDO ABARCA PULGAR
Gerente General
C. I. No. 0907562342